

**Congresista Zeballos: “tenemos importantes preguntas que esperamos pueda esclarecer”**

## **EL ALCALDE CASTAÑEDA DEBE RESPONDER: CUANTO SE HA DESTINADO DE LO QUE COBRA LA MUNICIPALIDAD A LOS AMBULANTES PARA REUBICARLOS**

Las Comisiones de Fiscalización y de Descentralización se reunirán hoy de forma conjunta en la sala Inclan del Congreso a partir de las 11 de la mañana para recibir el informe del Alcalde Luis Castañeda respecto del último incendio ocurrido en la zona de Mesa Redonda.

“Los congresistas esperamos que el alcalde Castañeda responda sobre cuál es el monto por cobros a los ambulantes recaudado por la Municipalidad de Lima en lo que va del año de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 062 vigente desde 1994 que establece que lo recaudado de los informales debe destinarse a proyectos de reubicación, y qué acciones se han realizado para reubicar a los ambulantes del Centro Histórico de Lima”, expresó el Vicepresidente de la Comisión de Descentralización Washington Zeballos.

Los informes de la VII Región Policial y de Defensa Civil son bastante contundentes respecto de los peligros que representan las galerías comerciales que en su mayoría carecen de las mínimas condiciones de seguridad y 50 de ellas funcionan sin licencia.

“De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades en el artículo 85 asigna a las municipalidades provinciales la función de promover acciones de apoyo a las Compañías de Bomberos. Le preguntamos al Alcalde de Lima sobre cual es el monto del presupuesto municipal que se ha destinado en el presente año para apoyar a las Compañías de Bomberos, comparándolo con los 12 millones de dólares invertidos en el llamado Circuito Mágico del Agua”, indicó Zeballos Gámez.

“El burgomaestre Luis Castañeda ha sido citado formalmente al Congreso y, como todo funcionario, tiene el deber de asistir personalmente y responder, tal como lo establece la Constitución y el Reglamento del Congreso” acotó finalmente Zeballos Gámez.

Prensa # 287376 - 93722371

Congresista # 285722 - 95606743